Por FLORENCIA BUGNONE
Concepción del Uruguay (24 de Marzo de 2009).

A 33 AÑOS DEL GOLPE CIVICO-MILITAR

La junta militar que gobernaba el país durante la última dictadura definió que un "subversivo" podía ser: un militante, un trabajador, un estudiante, alguien que era creativo, pensante, cuestionador, solidario, participativo, compañero, que se comprometía.

Entonces, ser militante pasó a ser sinónimo de enemigo, peligroso, sospechoso; de ser alguien pasible de ser investigable, perseguible, secuestrable, torturable, silenciable.

¿Qué sucedió con este imaginario social impuesto por los sectores que ejercían el poder durante la última dictadura militar para justificar el genocidio?

¿Qué significación le atribuye hoy nuestra sociedad a la violación de los DDHH cometidos durante la última dictadura militar?

¿Aún existe la necesidad de explicar porqué cuando el Estado implementa un plan para secuestran, violar, torturar, asesinar y robar niños, ello constituye una violación a los DDHH?

¿Es necesario recordar que la violación a los derechos humanos es un delito de lesa humanidad porque lesiona a toda la humanidad y siempre el Estado es el autor de dicho delito?

¿Todavía tenemos que decir que los 30.000 detenidos-desaparecidos fueron víctimas de un estado terrorista que, por su militancia y su compromiso con la realidad, fueron perseguidos y asesinados?

Si DDHH es sinónimo de desaparecido, es porque hay una lucha que aprendimos y reivindicamos de esa generación de los 70. Si DDHH es sinónimo de Madres de Plaza de Mayo es porque su testimonio y lucha inclaudicable, constituyen un ejemplo vivo. Si desparecido es sinónimo de proyecto colectivo, es porque antes de ser un desaparecido era un militante social y político y lo sigue siendo en la medida que lo recordemos de esa manera. 33 años de historia nos enseñaron que DDHH es sinónimo de lucha y de justicia, no de venganza ni de muerte.